



CUADERNILLO BÁSICO

PROCESO ORDINARIO DE ADMISIÓN PARA EL CURSO 2021/2022

Índice

INSTRUCCIONES GENERALES	2
SERVICIOS DE APOYO A LA ESCOLARIZACIÓN	3
DIRECCIÓN ÁREA TERRITORIAL MADRID CAPITAL	4
PARTICIPACIÓN EN EL PROCESO DE ADMISIÓN	4
TIPO DE JORNADA	5
OFERTA DE VACANTES.....	5
PROGRAMAS EDUCATIVOS DEL CENTRO	5
ESCALA DE VALORACIÓN BÁSICA PARA ACCEDER AL BACHILLERATO DE ARTES.....	8
PROYECTO EDUCATIVO.....	9
1º ESO	11
CRITERIO COMPLEMENTARIO DEL CENTRO APROBADO POR EL CONSEJO ESCOLAR.....	12
CENTROS ADSCRITOS A NIVEL INFERIOR A EFECTOS DE ESCOLARIZACIÓN.....	13
ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.....	14
CALENDARIO BÁSICO	16



INSTRUCCIONES GENERALES

Las instrucciones del proceso de admisión se exponen en la página web de la Comunidad de Madrid.

[Enlace de la página Web de la Comunidad de Madrid](#)

- **El plazo para la presentación de solicitudes** de participación en el proceso ordinario **de admisión de alumnos para el curso 2021/22 comprenderá del 8 al 23 de abril de 2021**, ambas fechas inclusive.
- **Reunión telemática de los padres de alumnos de Bachillerato: martes, 6 de abril, a las 17:00 horas a través de la aplicación Microsoft Teams cuyo enlace es:**

[Haga clic aquí para unirse a la reunión](#)

- **Reunión telemática de los padres de alumnos de ESO: miércoles, 7 de abril, a las 17:00 horas a través de la aplicación Microsoft Teams cuyo enlace es:**

[Haga clic aquí para unirse a la reunión](#)

- Con carácter general, salvo imposibilidad técnica para poder hacerlo, la **solicitud de admisión** **deberá ser cumplimentada y entregada de FORMA TELEMÁTICA** a través de la [Secretaría virtual](#); para ello necesita disponer de [certificado digital](#), o entrar en el sistema de identificación electrónica [cl@ve](#), o **registrarse en el sistema informático**, o a través de la **validación de credenciales de la aplicación Roble/Raíces**, en el primer centro incluido en la solicitud.
- **Las solicitudes**, recogidas en la excepción de los casos que contempla la normativa, pueden presentarse presencialmente en el IES CELESTINO MUTIS en horario de 9:00 a 14:00 horas **con cita previa** llamando por teléfono **91 795 06**
- **Teléfono de atención al público 91 795 06**
- **Correo electrónico:** ies.celestinomutis.madrid@educa.madrid.org
- **Página Web del centro:** <http://ies.celestinomutis.madrid.educa.madrid.org/>
- Sólo se podrá entregar una **única solicitud ya sea de forma telemática o presencial en los casos que contempla la normativa** en el centro solicitado en primer lugar, **firmada por ambos padres o tutores que forman la unidad familiar**. En la solicitud se podrán incluir hasta otros 5 centros educativos (6 en total). En el caso de que se presente más de una solicitud de admisión no serán



tenidas en cuenta ninguna de ellas. Todas estas solicitudes, así como las presentadas con documentación falsa y las recibidas fuera de plazo, se resolverán posteriormente por el Servicio de Apoyo a la Escolarización.

Todas las solicitudes ordinarias serán baremadas por el centro solicitado en primer lugar (donde se entrega la solicitud) que baremará tanto los criterios comunes como los criterios específicos de admisión aplicables al centro. Además, cada centro baremará los criterios específicos aplicables al centro de todas aquellas solicitudes en las que el centro figure incluido y que hayan sido alegados por las familias.

- El IES Celestino Mutis consultará con los colegios la matriculación de los alumnos del curso 2020/21 por lo que no será necesario el certificado del colegio de procedencia o residir en el barrio de San Andrés para la asignación del punto que corresponde al Consejo Escolar para la ESO. **Para Bachillerato** será necesario presentar para la baremación el certificado de las notas obtenidas en el último curso finalizado (3º ESO o 4º ESO).

Admisión para la ESO: ubicados en el barrio de San Andrés

28004266 - CP INF-PRI DAMASO ALONSO

28005271 - CP INF-PRI CRISTOBAL COLON

28005763 - CP INF-PRI MANUEL DE FALLA

28006263 - CP INF-PRI SAN CARLOS

28014272 - CP INF-PRI SAN ROQUE

28039372 - CP INF-PRI NTRA. SRA. DE LA LUZ

Admisión Bachillerato

Colegios concertados Villaverde Alto:

- Colegio Nuestra Señora del Carmen
 - Comunidad Infantil de Villaverde
 - Colegio Addis Villaverde
 - Colegio Villamadrid
- El calendario de actuaciones para el proceso ordinario de admisión de alumnos para el curso 2021/2022 se publica adjunto a esta publicación y en la página web de la Comunidad de Madrid:

[Más información en la web de la Comunidad de Madrid](#)

SERVICIOS DE APOYO A LA ESCOLARIZACIÓN



• **SERVICIO DE APOYO A LA ESCOLARIZACIÓN DE E.S.O.**

Número 6 Usera, Villaverde CEIP Meseta de Orcasitas

C/ Camino Viejo de Villaverde, 1

Teléfono: 917 463 456

Fax: 917 463 328

sae6capital@madrid.org

- **SERVICIO DE INSPECCIÓN EDUCATIVA:** C/ Isaac Peral, 23,
Nº 23 - 28040 - Madrid

Teléfono centralita: 91 720 22 00 - Fax: 91 544 30 95

- Correo electrónico: jefatura.sie.mc@madrid.org

Comisión Territorial ACNEES de Madrid-Capital	Dirección Área Territorial de Madrid-Capital (Servicio de la Unidad de Programas Educativos)	Calle Vitruvio, 2, 5ª planta Teléfono: 917 203 310, 917 203 210, 917 203 213 Fax: 917 203 084 sae.neecapital@madrid.org
---	---	---

DIRECCIÓN ÁREA TERRITORIAL MADRID CAPITAL

PARTICIPACIÓN EN EL PROCESO DE ADMISIÓN

TIENEN QUE PARTICIPAR LOS ALUMNOS:

- Que deseen acceder a centros sostenidos con fondos públicos de ESO y de Bachillerato.
- Que soliciten plaza en las Secciones Lingüísticas en lengua francesa o alemana en IES, salvo que procedan de centros públicos con adscripción única.
- Los que en el cambio de etapa deseen acceder a otro centro diferente al que estén adscritos de forma ÚNICA.
- Los alumnos escolarizados en centros con adscripción múltiple a otros centros educativos y que tengan que cambiar de centro para el curso 2021/2022. **Para obtener plaza en alguno de los centros adscritos es imprescindible que estos alumnos presenten una solicitud de admisión.** En la misma pueden incluir centros adscritos por orden de preferencia y también pueden incluir en su solicitud centros diferentes a los de adscripción. **En el caso de que el alumno no presente solicitud de admisión estando obligado a ello serán los SAE los que asignen una plaza escolar a estos alumnos en la fase final del proceso de admisión.**
- Los que deseen cambiar de centro.



NO TIENEN QUE PARTICIPAR LOS ALUMNOS

- Que cambian de etapa educativa dentro de un mismo centro.

TIPO DE JORNADA

- Mañana de 08:25 a 14:15.
- 7ª hora para actividades lectivas de atención a pendientes según disponibilidad del profesorado y tutorías personalizadas.

OFERTA DE VACANTES

Se publicarán el 7 de abril según calendario oficial

PROGRAMAS EDUCATIVOS DEL CENTRO

Enseñanzas que se imparten

En el Centro se imparten las siguientes enseñanzas:

- Educación Secundaria Obligatoria (ESO) en sus cuatro cursos.
 - Programa PMAR (2º y 3º de ESO).
 - Programa de compensatoria tipo C (1º y 2º de ESO). Estos programas educativos pueden variar de un curso a otro dependiendo de las características del alumnado y de la concesión de la Dirección de Área Territorial Madrid Capital.
 - Atención específica a alumnos con necesidades educativas especiales.
- **Bachillerato, en las modalidades de:**
 - Ciencias
 - Humanidades y Ciencias Sociales

En la solicitud de bachillerato solo puede incluirse una modalidad

1º BACHILLERATO

MATERIAS TRONCALES GENERALES				HORAS
Filosofía				4
Lengua Castellana y Literatura I				4
Primera Lengua Extranjera I				4
Matemáticas I (Ciencias /Ingeniería)		Matemáticas aplicadas I (CCSS)	Latín I (Humanidades)	4
MATERIAS TRONCALES DE OPCIÓN (cursar una opción)				
CIENCIAS	INGENIERA	CIENCIAS SOCIALES (cursar 2 de las 3 siguientes asignaturas)	HUMANIDADES (cursar 2 de las 3 siguientes asignaturas)	HORAS
Biología y Geología	Dibujo Técnico I	Economía	Griego I	4
		Historia del Mundo Contemporáneo	Historia del Mundo Contemporáneo	4
Física y Química	Física y Química	Literatura Universal	Literatura Universal	4
MATERIA ESPECIFICA OBLIGATORIA				HORAS
Educación Física				2
MATERIAS ESPECIFICAS OPCIONALES (cursar 2 entre las siguientes) (* oferta obligada) (**oferta obligada en la modalidad de ciencias)				HORAS
Anatomía Aplicada				2
Dibujo Artístico I				2
Lenguaje y Práctica Musical				2
Cultura Científica				2
Tecnología Industrial I**				2
Segunda Lengua Extranjera I: Francés*				2
TIC I*				2
Religión*				2

2º BACHILLERATO

MATERIAS TRONCALES GENERALES				HORAS	
Historia de España				4	
Lengua castellana y literatura II				4	
Primera Lengua Extranjera II				4	
Matemáticas II (Ciencias / Ingeniería)		Matemáticas aplicadas II (CCSS)	Latín II (Humanidades)	4	
MATERIAS TRONCALES DE OPCIÓN (Cursar una opción) (Cursar 2 asignaturas de las señaladas en cada opción)				HORAS	
CIENCIAS	INGENIERÍA	CCSS	HUMANIDADES		
Biología	Dibujo Técnico II	Economía	Griego II		4
Geología	Geología	Geografía	Geografía		4
Física	Física	Hª del Arte	Hª del Arte		4
Química	Química	Hª de la Filosofía	Hª de la Filosofía		4
MATERIAS ESPECIFICAS OPCIONALES (cursar un mínimo de dos de las específicas, máximo de tres) (cursar 3 ó 1 troncal no elegida y 1 específica) (* oferta obligada) (**oferta obligada en la modalidad de ciencias)				HORAS	
Dibujo Artístico II		Asignaturas específicas	2		
Fundamentos de administración y Gestión (FAG)			2		
Ciencias de la Tierra y Medio Ambiente (CT)			2		
Historia de la Música y de la Danza			2		
Tecnología Industrial II**			2		
Segunda Lengua Extranjera II: Francés*			2		
TIC II*			2		
Psicología			2		
Religión *					
Una materia del bloque de asignaturas troncales no cursada por el alumno que será considerada específica a todos los efectos.				4	
Educación Física y Deportiva		Asignaturas de libre configuración autonómica	2		
Filosofía e Historia de la Ciencia			2		



ESCALA DE VALORACIÓN BÁSICA PARA ACCEDER AL BACHILLERATO DE ARTES

Consultar la página Web de la Comunidad de Madrid.

Para Bachillerato en general:

ANEXO II de las instrucciones del proceso de admisión.

BAREMO DE SOLICITUDES PARA EL PROCESO DE ADMISIÓN DE ALUMNOS PARA EL CURSO 2021/2022 EN BACHILLERATO SOSTENIDO CON FONDOS PÚBLICOS.

1. Criterios prioritarios

a. Hermanos matriculados en el centro o padres o representantes legales del alumno que trabajen en el mismo.

Por cada hermano matriculado en el centro solicitado y por cada padre o representante legal del alumno que trabajen en el mismo: 10 puntos

b. Domicilio familiar o lugar de trabajo de padres o representantes legales del alumno.

1º Domicilio familiar o del lugar de trabajo de uno cualquiera de los padres o representantes legales del alumno situado en el mismo municipio que el centro solicitado: 4 puntos.

2º En el caso del municipio de Madrid, además de la puntuación obtenida por el apartado 1º anterior, si el domicilio familiar o lugar de trabajo de uno de los padres o representantes legales del alumno está ubicado en el mismo distrito municipal que el centro solicitado: 0,5 puntos.

3º Domicilio familiar o del lugar de trabajo de uno cualquiera de los padres o representantes legales del alumno situado en un municipio de la Comunidad de Madrid distinto al del centro solicitado: 2 puntos.

c. Renta anual de la unidad familiar.

Alguno de los padres o representantes legales es beneficiario de la ayuda de la Renta Mínima de Inserción o del Ingreso Mínimo Vital: 2 puntos.

d. Existencia de discapacidad física, psíquica o sensorial legalmente acreditada del alumno solicitante, de los padres, hermanos o, en su caso, de los representantes legales del alumno: 1,5 puntos.

e. Situación acreditada de familia numerosa:

1º Familia numerosa general: 1,5 puntos.

2º Familia numerosa especial: 2,5 puntos.

f. Valoración del expediente académico. La valoración se referirá al último curso finalizado y se calculará según el procedimiento único y común para todos los centros que establezca la consejería competente en materia de Educación.

1º Nota media mayor o igual a 9: 10 puntos.

2º Nota media mayor o igual a 8 y menor a 9: 8 puntos.

3º Nota media mayor o igual a 7 y menor a 8: 6 puntos.

4º Nota media mayor o igual a 6 y menor a 7: 4 puntos.

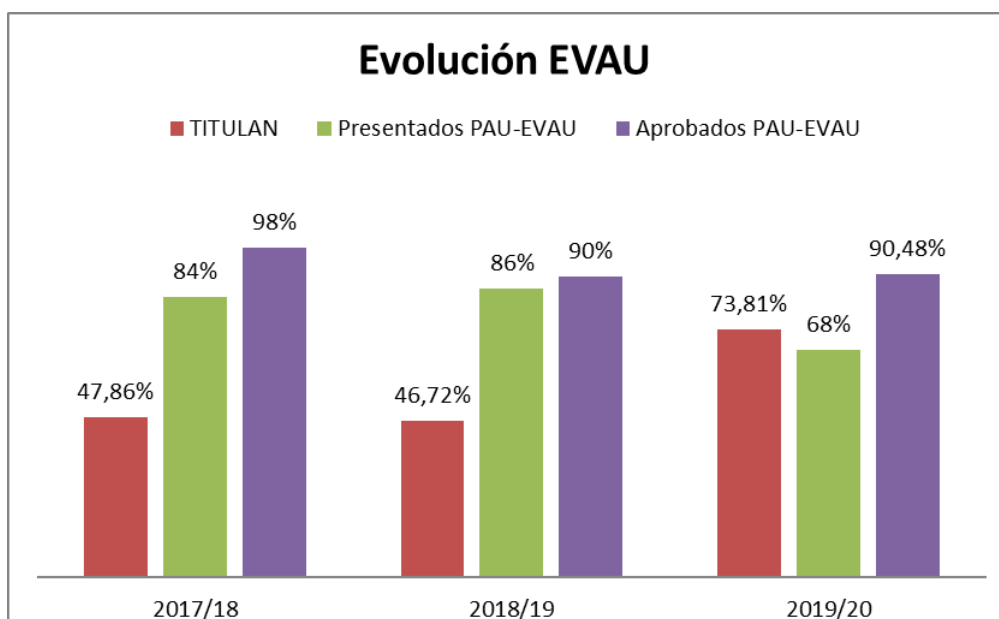
2. Criterios complementarios

g. Condición de antiguo alumno de los padres, representantes legales o de alguno de los hermanos del solicitante, en el centro para el que solicita plaza: 1 punto.

h. Otra circunstancia, que podrá ser coincidente con algunos de los restantes criterios de admisión, acordada por el centro según criterios objetivos y que deben ser hechos públicos por el centro: 1 punto.

PROYECTO EDUCATIVO

- Valores: Libertad
Respeto y tolerancia
Equidad y responsabilidad
- Principios: Educación como proceso permanente
Flexibilidad: atención a la diversidad
Esfuerzo
Prevención
Educar para la paz, cooperación y solidaridad
- Se fomenta el trabajo y el esfuerzo:
En esta nueva etapa sus hijos se enfrentan
 - nueva forma de aprender “entiendo en clase, aprendo en casa”
 - hábito de trabajo $\Rightarrow$ si falta = fracaso
- Preocupación por la asistencia y la puntualidad
- Fomento de las nuevas tecnologías en todas las materias.
- Fomento lenguas extranjeras: inglés y francés
- Plan de **convivencia: estrictos en el cumplimiento de las normas de convivencia y del saber estar.**
- Objetivos: destaco: preparación **académica adecuada** $\Rightarrow$ buenos resultados en EvAU



Instalaciones:

- dos gimnasios
- pistas de baloncesto, fútbol siete y de saltos



- 3 talleres de tecnología
- 4 aulas de informática
- 5 laboratorios (Biología, Geología, Física, Química y Ciencias Naturales)
- 2 aulas de audiovisuales con pizarra digital
- 2 aulas de música
- 3 aulas de plástica
- un estupendo salón de actos
- una biblioteca preciosa y bien dotada
- una cafetería
- Cañones y ordenadores en todas las aulas

Planes y proyectos

Apoyo y Refuerzo Educativo (REFUERZA) por las tardes para alumnos de 1º, 2º y 3º-4º ESO

Institutos Promotores del Deporte (Plan de la Comunidad de Madrid)

Red de bibliotecas de la Comunidad de Madrid abierta:

Viajes culturales:

Semana de esquí alumnos de 3º y 4º de ESO.

Otros viajes culturales como a Roma, París, Dublín.

Programa de charlas de orientación profesional

Programa "plan director".

Programa de alumnos ayudantes

Día del Libro

Visitas a museos, exposiciones, Madrid histórico, teatro, conciertos, laboratorios de investigación, Universidades, conferencias dentro del plan de actividades extraescolares de cada departamento Didáctico.

1º ESO

MATERIAS TRONCALES OBLIGATORIAS	HORAS
Biología y Geología	3
Geografía e Historia	3
Lengua Castellana y Literatura	5
Primera Lengua Extranjera	4
Matemáticas	4
MATERIAS ESPECIFICAS OBLIGATORIAS	HORAS
Educación Física	3
Religión o Valores Éticos	2
Educación Plástica y Visual	2
MATERIAS DE LIBRE CONFIGURACIÓN AUTONÓMICA OBLIGATORIA	HORAS
Tecnología, Programación y Robótica	2
MATERIAS ESPECIFICAS OPCIONALES (cursar 1 entre las siguientes) (* oferta obligada)	HORAS
Francés*	1
Recuperación de Lengua	
Recuperación de Matemáticas	
Taller de Música	
Deporte	
Ajedrez	
TUTORÍA	1

COMPENSATORIA TIPO C

ÁMBITOS	HORAS
ÁMBITO CIENTÍFICO-MATEMÁTICO	7
ÁMBITO LINGÜÍSTICO-SOCIAL	8
Primera Lengua Extranjera	3
Las materias específicas obligatorias, de libre configuración autonómica y las específicas opcionales son iguales que el caso general arriba expuesto.	10
TUTORÍAS (grupo referencia y grupo compensatoria)	2



CRITERIO COMPLEMENTARIO DEL CENTRO APROBADO POR EL CONSEJO ESCOLAR

En la sesión del Consejo Escolar del IES Celestino Mutis celebrada el 28 de enero de 2021 se acordó otorgar un punto adicional a los alumnos procedentes de los siguientes colegios de Villaverde o que residan en el barrio de San Andrés:

Admisión para la ESO: ubicados en el barrio de San Andrés

28004266 - CP INF-PRI DAMASO ALONSO
28005271 - CP INF-PRI CRISTOBAL COLON
28005763 - CP INF-PRI MANUEL DE FALLA
28006263 - CP INF-PRI SAN CARLOS
28014272 - CP INF-PRI SAN ROQUE
28039372 - CP INF-PRI NTRA. SRA. DE LA LUZ

Admisión Bachillerato

Colegios concertados Villaverde Alto:

- Colegio Nuestra Señora del Carmen
- Comunidad Infantil de Villaverde
- Colegio Addis Villaverde
- Colegio Villamadrid

NOTAS IMPORTANTES:

Los requisitos aprobados por cada centro para la concesión del criterio complementario de admisión, que podrán ser coincidentes con otros criterios recogidos en el baremo de admisión, junto a la documentación necesaria para acreditarlos, deberán ser expuestos públicamente en los tableros de anuncios de los centros antes del plazo de presentación de solicitudes de admisión. Cada centro solo podrá adjudicar puntuación a cada solicitante por una única circunstancia de entre las aprobadas por el centro.

Además de solicitar la acreditación del criterio complementario de admisión en los centros que corresponda, es necesario que las familias marquen/rellenen el apartado correspondiente en la solicitud de admisión.

Una vez verificada la información aportada, el centro entregará el original de la acreditación a la familia solicitante y conservará una copia para facilitar la posterior baremación de la solicitud.

Al presentar su solicitud de admisión, las familias aportarán, en su caso, la acreditación o acreditaciones originales correspondientes al criterio complementario de admisión en centros incluidos en su solicitud.



CENTROS ADSCRITOS A NIVEL INFERIOR A EFECTOS DE ESCOLARIZACIÓN

CENTROS ADSCRITOS A NIVEL INFERIOR A EFECTOS DE ESCOLARIZACIÓN

D.A.T.: Madrid-Capital

Municipio: Madrid

Tipo de Centro: PÚBLICO

28030174 - IES CELESTINO MUTIS-Madrid

Ref.Doc.: RelCenAbsIntEsc.xml
adón: 23/02/2021 13:15:30

Centros de adscripción múltiple ordinaria		
Curso origen	Curso destino	Centro origen
6º de Educ. Prima.	1º de E.S.O.	28004266 - CP INF-PRI DAMASO ALONSO - Madrid
6º de Educ. Prima.	1º de E.S.O.	28005091 - CP INF-PRI AZORIN - Madrid
6º de Educ. Prima.	1º de E.S.O.	28005271 - CP INF-PRI CRISTOBAL COLON - Madrid
6º de Educ. Prima.	1º de E.S.O.	28005763 - CP INF-PRI MANUEL DE FALLA - Madrid
6º de Educ. Prima.	1º de E.S.O.	28005911 - CP INF-PRI NAVAS DE TOLOSA - Madrid
6º de Educ. Prima.	1º de E.S.O.	28006214 - CP INF-PRI LOS ROSALES - Madrid
6º de Educ. Prima.	1º de E.S.O.	28006251 - CP INF-PRI SAGUNTO - Madrid
6º de Educ. Prima.	1º de E.S.O.	28006263 - CP INF-PRI SAN CARLOS - Madrid
6º de Educ. Prima.	1º de E.S.O.	28010941 - CP INF-PRI RAMON GOMEZ DE LA SERNA - Madrid
6º de Educ. Prima.	1º de E.S.O.	28014272 - CP INF-PRI SAN ROQUE - Madrid
6º de Educ. Prima.	1º de E.S.O.	28039372 - CP INF-PRI NUESTRA SEÑORA DE LA LUZ - Madrid

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

Las actividades extraescolares son un complemento en la formación del alumno y también un modo de promover la convivencia fuera del aula, estableciendo espacios de participación, diálogo, formación y desarrollo personal.

Desde el IES Celestino Mutis promovemos la educación integral e inclusiva y está se completa con una adecuada programación de las actividades extraescolares.

La importancia de las actividades extraescolares es fundamental, dado que el objetivo último de la educación es que los alumnos maduren como personas y se integren de forma óptima en la sociedad desarrollando todas sus capacidades. Tratan de aproximar al alumno a realidades externas al Centro. En ellas los alumnos conocen de primera mano la realidad, interactuando con el entorno y relacionándose con otras personas.

Las actividades propuestas se rigen las normas de convivencia del centro y el Plan de Atención a la Diversidad contenidas en el Reglamento de Régimen Interior del centro.

Durante el presente curso las actividades extraescolares han sufrido variaciones excepcionalmente por el COVID.

Las actividades extraescolares y complementarias que se ofertan desde el IES en situaciones de normalidad son:

- Viaje de fin de curso a Andorra para los cursos de 3º,4º de la ESO y Bachillerato.
- Viaje a Roma organizado desde el departamento de Geografía e Historia ofertado para 4º de ESO y 1º de Bachillerato.
- Actividades culturales de fin de curso:
 - Competiciones deportivas, con la colaboración del departamento de Educación Física.
 - Certámenes artísticos, talleres, concursos y exposiciones con la colaboración del Departamento de dibujo.
- Conferencias y charlas para las que se contará con la participación de distintos invitados.
- Charlas LGTBI sobre tolerancia y diversidad sexual desde la fundación COGAM.
- Celebración del día del libro organizado por el jefe del departamento de Lengua Castellana y Literatura.
- Ceremonia de graduación de 4º de ESO y 2º de bachillerato.
- Jornadas culturales.
- Actividades propuestas por la Asociación de Padres de Alumnos (AMPA)
Todos los años desde el AMPA se ofertan actividades como organización de salidas culturales: función de teatro, espectáculo de magia, participación en proyecto de fomento de las mujeres en proyectos de mejora del mundo a través de las tecnologías, Technovation. También organiza y dota de premios los concursos de Literatura, Cómic y Fotografía sobre abril o mayo. En junio organiza salida a Amazonia, en la sierra de Guadarrama.

Las actividades por departamentos están reflejadas en la Programación General Anual de cada departamento. Desde los departamentos se suelen proponer las siguientes actividades siendo conscientes que las actividades extraescolar cambian cada año regidas por principios de flexibilidad y adaptación a las nuevas propuestas.

DEPARTAMENTO DE MATEMÁTICAS

- Concursos matemáticos.
- Proyecto las matemáticas cobran vida.

DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN FÍSICA

- Participamos en proyectos de vida saludable en colaboración con la Unión Europea.
- Aula municipal de escalada.
- Samur programa alertante.
- Olimpiadas de atletismo.
- Madrid comunidad olímpica.



DEPARTAMENTO DE LATÍN

- Visita Museo del Prado con tema de mitología.

DEPARTAMENTO DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA

- Visita guiada al Museo de Arte Contemporáneo Ramón Gómez de la Serna de Madrid
- Teatro violencia de género con la colaboración de la biblioteca María Moliner.
- Visita al diario el País.
- Visita museo del romanticismo
- Paseos Literarios y días de las escritoras en colaboración con la Biblioteca María Moliner.

DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN PLÁSTICA Y VISUAL

- Participación en el Taller de Arquitectura "A_SOMBRA2"
- Visita a diferentes exposiciones.

DEPARTAMENTO DE INGLÉS

- Teatros en inglés. TED Talks: presente y futuro de las nuevas tecnologías.

DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA

- Taller Canvas y Creatividad de la Fundación Tomillo.
- Programa 4º ESO+Empresa.
- Visita Banco de España, Bolsa o Casa de la Moneda.

DEPARTAMENTO DE GEOGRAFÍA E HISTORIA

- Visita guiada al Museo-Fundación Thyssen-Bornemisza de Madrid
- Visita al Madrid de los Austria
- Visita al Madrid de Carlos III
- Guadarrama. Hombres y mujeres en la sociedad ibérica.
- Museo antropológico.
- Rutas arqueológicas.
- Visitas a Palacio Real y palacio del Pardo, palacio de Aranjuez, monasterio de El Escorial.

DEPARTAMENTO DE TECNOLOGÍA

- Visita al Museo del aire.
- Imprenta municipal
- Museo del Aire.

DEPARTAMENTO DE BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA

- Museo Geominero
- Mutis sostenible, Valsaín.
- Visita al Instituto Geominero,
- Visita al Parque Nacional de Guadarrama

DEPARTAMENTO DE FÍSICA Y QUÍMICA

- Consejo de seguridad nuclear
- Real Observatorio de Madrid

DEPARTAMENTO DE RELIGIÓN

- Visita al museo de la Catedral de la Almudena.
- Visita a la catedral de Segovia y Alcázar
- Basílica San Francisco el Grande
- Visita a Toledo: Sinagoga, Catedral, Mezquita
- Catedral Nuestra Señora de la Almudena
- Cine con valores en Dreams Palacio de Hielo.

DEPARTAMENTO DE FILOSOFÍA

- Visita a Museo Reina Sofía.
- Charlas sobre física relativista.
- Proyecto igualdad de género.

DEPARTAMENTO DE MÚSICA

- Conciertos en Auditorio Nacional.
- Visita al Teatro Real.
- Musikeando
- Taller de Batucada.

DEPARTAMENTO DE ORIENTACIÓN

- Visita al IES Villaverde.
- Visita Universidad Autónoma.
- Visita instituto Parque Aluche.
- Visita Oficina de Empleo.
- Conoce tu biblioteca María Moliner.

CALENDARIO BÁSICO

8 al 23 de abril	Plazo de presentación de solicitudes para el proceso ordinario de admisión.
5 de mayo	Los centros publican listado provisional de alumnos que han solicitado el centro en primera
6, 7 y 10 de mayo	Plazo de reclamación a los listados de alumnos solicitantes
18 de mayo	Publicación de los listados con la puntuación provisional obtenida por los alumnos. Estos listados incluirán la resolución de las reclamaciones presentadas a los listados de alumnos
19, 20 y 21 de mayo	Plazo para formular reclamaciones a la lista provisional de puntuaciones.
28 de mayo	Publicación del listado de puntuaciones definitivo, una vez revisadas las posibles
4 de junio	Publicación de la lista de admitidos en cada centro.
Hasta el 18 de junio	Adjudicación de plaza escolar por los Servicios de apoyo a la escolarización a los alumnos no
15 a 29 de junio	Plazo de matriculación en los centros de Educación Infantil y Primaria.
22 de junio al 9 de julio	Plazo de matriculación en los centros de Educación Secundaria

MUY IMPORTANTE:

- **La comprobación y, en su caso, reclamación a las puntuaciones provisionales obtenidas por cada solicitante tiene una importancia esencial en el proceso de admisión. Las puntuaciones definitivas finalmente obtenidas serán utilizadas por la aplicación Raíces para la adjudicación de plaza escolar en cada centro. Por ello, los centros y las familias pondrán especial atención en el proceso de baremación de las solicitudes presentadas, así como, en su caso, de las posibles reclamaciones presentadas a las puntuaciones provisionales.**
- **El SAE adjudica plaza escolar a los alumnos que tengan que ser escolarizados y cuyas solicitudes estén duplicadas o contengan datos incorrectos, así como las solicitudes presentadas fuera de plazo.**

Madrid, abril de 2021

Calendario de implantación LOMLOE (imagen obtenida del sindicato CSIF)

PARA TODAS LAS ETAPAS				
A la entrada en vigor de la Ley (19 enero 2021)	▶▶ La participación y competencias del Consejo Escolar, claustro y dierector o directora. ▶▶ La autonomía de los centros. ▶▶ La selección de director de los centros públicos. ▶▶ La admisión de alumnos.			
	▶▶ Las modificaciones introducidas en la evaluación y promoción de etapas. ▶▶ Las modificaciones en la titulación de todas las etapas. ▶▶ Las titulaciones de enseñanzas profesionales de música y danza. ▶▶ Las condiciones de acceso a las diferentes enseñanzas.			
CURSO 2021-22	ED. PRIMARIA	ESO	BACHILLERATO	FP
CURSO 2022-23	Currículo, organización y objetivos en 1º, 3º y 5º de Primaria	Currículo, organización, objetivos y programas de ESO en 1º y 3º de ESO	Currículo, organización y objetivos en 1º Bachillerato	Currículo, organización y objetivos en ciclos formativos de grado básico Se suprimirá la oferta de módulos obligatorios de los Programas de cualificación profesional inicial
CURSO 2023-24	Currículo, organización y objetivos en 2º, 4º y 6º de Primaria Pruebas de diagnóstico de 4º de Primaria	Currículo, organización, objetivos y programas de ESO en 2º y 4º de ESO Pruebas de diagnóstico de 2º de ESO	Currículo, organización y objetivos en 2º Bachillerato Modificaciones de acceso a la Universidad	Segundo curso de los ciclos formativos de grado básico. En este curso se suprimirán la oferta de módulos voluntarios de los programas de cualificación profesional inicial Modificaciones de acceso a la Universidad